



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Sanidad

#### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 26** *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la declaración de desierto del procedimiento abierto, pluralidad de criterios, del contrato de servicios denominado “Oficina técnica de apoyo al diseño e implantación de servicios y contenidos digitales en el Servicio Madrileño de Salud”.*

Mediante Resolución de 16 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería de Sanidad, se procede a declarar desierto el procedimiento abierto denominado “Oficina técnica de apoyo al diseño e implantación de servicios y contenidos digitales en el Servicio Madrileño de Salud”, por no concurrir ninguna oferta válida para la ejecución del contrato. La única oferta presentada no cumple los criterios de selección establecidos en el punto 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, a 28 de noviembre de 2016.—El Viceconsejero de Sanidad, PD (Resolución 290/2015, de 30 de julio, de la Viceconsejería de Sanidad), el Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud, José Ramón Menéndez Aquino.

(03/42.192/16)

